

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

20/13

Publicación en el BOE de la Resolución de 1 de agosto de 2013 de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el acuerdo de prórroga de la ultraactividad del Convenio de Curtidos

Como continuación de nuestra circular del 9 de julio pasado en la que adjuntábamos el acta del acuerdo de prolongación de la ultraactividad del convenio de Curtidos hasta el 31 de octubre próximo, les remitimos copia de la publicación de tal acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de fecha 19 de agosto de 2013.

Barcelona, 3 de Septiembre de 2013

ACEXPIEL